

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37667 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal n.º 328/11 referente al concursado Dunia Campoalmería, S.L., se ha presentado propuesta de convenio, plan de pagos y plan de viabilidad.

2.-Una vez presentado por la Administración concursal escrito de evaluación, podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

3.-Se admitirán adhesiones o votos en contra de acreedores a la propuesta de convenio hasta el 19 de octubre de 2012, fecha de conclusión del plazo previsto en el auto de apertura de la fase de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

Almería, 3 de octubre de 2012.- El/la Secretario/ judicial.

ID: A120075174-1